

3Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Martes 7 de noviembre de 2017 a las 18:00 horas continuada el 8 de noviembre de 2017 a las 18 horas.

En la villa San Juan, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, siendo las 18.00 horas del MARTES 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, se reunió el CONSEJO DIRECTIVO para llevar a cabo la sesión ordinaria de la fecha, convocada por el Rector de la Universidad, **Dr. Juan Remigio Saldaña Rojas**, en la sala de sesiones del rectorado de la UCP, ubicado en el segundo piso de la sede central de la Universidad Científica del Perú – UCP, ubicado en la Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5. el Consejo Directivo estuvo dirigido en esta oportunidad por el rector, **Doctor Juan Remigio Saldaña Rojas** y conformado por la **Dra. Delia Perea Torres**, Vicerrectora Académica, el **Dr. José Rony Valera Suárez**, Vicerrector de Investigación e Innovación, el **Dr. Jesús A. Gamarra Ramírez**, Director de la Escuela de Posgrado; el **Mgr. Jesús Magallanes Castilla**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, **Mgr. Jorge Pérez Santillán**, Decano de la Facultad de Negocios, **Dr. Alvaro Tresierra Ayala**, Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería; el **Dr. Roger A. Cabrera Paredes**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; el **Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo**, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, **Arq. Jorge Luis Tapullima Flores**, Decano de la Facultad de Arquitectura, en representación del tercio estudiantil **Sergio Dante Perea Seoane** y **Jimmy Muñoz Jimenez**, asimismo, el **CPC Luis A. Barriga Roa**, Director General de Administración y el Señor **Sergio Horacio Ramos González**, como Secretario General en la presente Sesión.

El Señor Rector antes de dar inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia de los miembros del Pleno del Consejo Directivo y autoriza al Secretario General a pasar la lista de asistencia.

Verificada la asistencia y con el quórum correspondiente, el señor rector instaló la sesión, disponiendo que el Secretario General de lectura del acta de sesión anterior del Consejo Directivo, la cual se aprobó sin observación alguna.

PRIMERO

ESTACIÓN DESPACHO

1. **Oficio No. 022-2017-DGA**, remitido por el CPC Luis Barriga Roa, quien presenta un informe sobre las vacaciones no gozadas del Ing. José Rony Valera Suárez, pasó a orden del día.
2. El Oficio N° 442-2017-UCP-DIDAFP remitido por el Director Universitario de Desarrollo Académico y Formación Profesional de la UCP, quien remite el Calendario Académico 2018-I para su evaluación de la Sede Iquitos y la Filial Tarapoto, pasó a orden del día.
3. **Oficio No. 529-2017/SENAMHI/PREJ-DZ8**, remitido por el Ing. Marco Antonio Paredes Riveros, Director Zonal 8, SENAMHI, mediante el cual remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI y la Universidad Científica del Perú – UCP, para su firma respectiva y posterior devolución, pasó a orden del día.
4. **Oficio No. 120-2017-UAJ-JNJM-UCP**, remitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, Dr. José Jara Martel, mediante el cual presenta el informe legal sobre la comunicación cursada por el denominado Sindicato de Trabajadores de la Universidad Científica del Perú – UCP. Pasó a Orden del día.
5. **Oficio No. 428-2017-UCP-FCEI**, remitido por el Dr. Alvaro Tresierra Ayala, mediante el cual solicita que se autorice el retiro excepcional del ciclo 2017-II del estudiante VICTOR ABEL HERNÁNDEZ RENGIFO. Pasó a orden del día.

SEGUNDO

ESTACIÓN INFORMES

1. El rector informa sobre la necesidad de establecer un silabo institucional con la finalidad de llevar delante de manera ordenada el desarrollo de las asignaturas en cada una de los Programas Académicos de la UNIVERSIDAD, luego del debate se aprobó por unanimidad IMPLEMENTAR el Silabo Institucional en cada una de las Asignaturas que se dictan en cada Programa Académico de la UCP.
2. El Rector informa sobre su asistencia como expositor en el evento académico efectuado por parte de la Asociación de Universidades del Perú – ASUP, denominado Proceso de Licenciamiento de las Universidades: Nuevas disposiciones y experiencias, asimismo, precisa que el Dr. Julio O. Goicochea Espino asistió a la indicada actividad académica, quien expondrá sus experiencias para afrontar el proceso de Licenciamiento en una sesión especial el próximo martes 14 de noviembre de 2017.
3. El Rector cede la palabra al Dr. José Rony Valera Suárez, quien expuso el Nuevo Paradigma Científico, tema de su propuesta de publicación como requisito para el otorgamiento del Año Sabático que solicita, luego del debate se aprobó por unanimidad OTORGAR el Beneficio de Año Sabático a José Rony Valera Suárez a partir del 17 de junio de 2018 al 16 de junio de 2019 a favor de José Rony Valera Suárez.
4. El rector cede el uso de la palabra al Dr. Jesús Gamarra Ramírez, quien informa de las gestiones para la suscripción del convenio enter la Universidad Científica del Perú – UCP y el Ministerio Público.

TERCERO

ESTACIÓN PEDIDOS

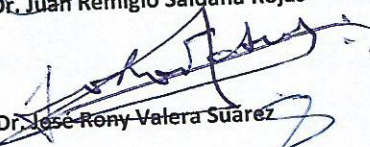
1. No hubo pedidos en la sesión de hoy.

CUARTO
ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

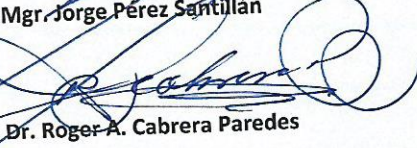
1. Oficio No. 022-2017-DGA, remitido por el CPC Luis Barriga Roa, quien presenta un informe sobre las vacaciones no gozadas del Ing. José Rony Valera Suárez, luego del debate se aprobó por unanimidad OTORGAR 117 días de vacaciones al Ing. José Rony Valera Suárez desde el 20 de febrero de 2018 hasta el 16 de junio de 2018.
2. El Oficio N° 442-2017-UCP-DIDAFP remitido por el Director Universitario de Desarrollo Académico y Formación Profesional de la UCP, remite el Calendario Académico 2018-I de la Sede Iquitos y la Filial Tarapoto, luego del debate se aprobó por unanimidad APROBAR el Calendario Académico 2018-I para la sede Iquitos y para la sede Tarapoto de la UCP.
3. Oficio No. 529-2017/SENAMHI/PREJ-DZ8, remitido por el Ing. Marco Antonio Paredes Riveros, Director Zonal 8, SENAMHI, mediante el cual remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI y la Universidad Científica del Perú – UCP, para su firma respectiva y posterior devolución, luego del debate se aprobó por unanimidad AUTORIZAR al Rector Dr. Juan Remigio Saldaña Rojas la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI y la Universidad Científica del Perú – UCP.
4. Oficio No. 120-2017-UAJ-JNJM-UCP, remitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, Dr. José Jara Martel, mediante el cual presenta el informe legal sobre la comunicación cursada por el denominado Sindicato de Trabajadores de la Universidad Científica del Perú – UCP, luego del debate se aprobó por unanimidad COMUNICAR al indicado gremio que previamente presenten la respectiva vigencia de poder del representante legal de su institución.
5. Oficio No. 428-2017-UCP-FCEI, remitido por el Dr. Alvaro Tresierra Ayala, mediante el cual solicita que se autorice el retiro excepcional del ciclo 2017-II del estudiante VICTOR ABEL HERNÁNDEZ RENGIFO, luego del debate se aprobó por unanimidad el retiro excepcional del ciclo 2017-II del estudiante VICTOR ABEL HERNÁNDEZ RENGIFO.

Sin otro particular se dio por terminada la sesión, firmando todos los presentes en señal de conformidad, lo que doy fe.--


Dr. Juan Remigio Saldaña Rojas


Dr. José Rony Valera Suárez

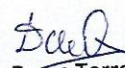

Mgr. Jorge Pérez Santillán


Dr. Roger A. Cabrera Paredes


Dr. Alvaro Tresierra Ayala


Sergio Ocampo Valdez


Jimmy Muñoz Jimenez

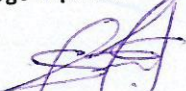

Dra. Delia Perea Torres


Dr. Jesús Gamarra Ramírez


Mgr. Jesús Magallanes Castilla


Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo


Arq. Jorge Tapullima Flores


Sergio Ocampo Valdez


CPC Luis A. Barriga Roa

